



AFECCIONES SECTORIALES

ZONIFICACIÓN POR PARQUE NACIONAL SIERRA DE GUADARRAMA

- Zona Especial
- Zona de Máxima Protección
- Zona de Conservación y Mantenimiento de Usos Tradicionales
- Zona de Aprovechamiento Ordenado de los Recursos Naturales
- Zona de Transición

OTRAS DELIMITACIONES

- Límite de la Comunidad Autónoma
- Límite de Término Municipal de Cercedilla
- Límite de Término Municipal



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CERCEDILLA (MADRID)

DOCUMENTO DE AVANCE

PI-05.06

OCTUBRE 2024

E 1:15.000

**Legislación Ambiental y Afecciones Sectoriales.
Plan de Ordenación de Recursos Naturales del
Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama**

Promotor:



Equipo Redactor:



Dirección Técnica (Redactores):



Magdalena Barraltes Ingeniero de C.C.P.
Rubén Fernández Arquitecto
Pedro Tarancón Arquitecto